



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021, de la Consejera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Educación Primaria correspondientes al curso académico 2019/2020. (2021062336)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de abril de 2021 (DOE n.º 79, de 28 de abril) por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Primaria correspondientes al curso 2019-2020, y de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría General de Educación a la vista del acta de la comisión,

RESUELVO:

Único. Conceder Premio Extraordinario de Educación Primaria a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente resolución, por importe de 340 euros cada uno de ellos (3.400 euros en total), que será hecho efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 130020000/G/222G/48100/CAG0000001/20020168 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse postestativamente recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 20 de julio de 2021.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO****PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 2019-2020**

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD
Criado Matas, Ignacio	C.E.I.P. Francisco de Aldana	Cáceres
González García, Diego	C.E.I.P. Cruz Valero	Fuente del Maestre
León Manchón, Jorge	COL. Santa Eulalia, Coop	Mérida
Lozano González, Carmen	C.E.I.P. Padre Manjón	Montijo
Masa Cordobés, Elena	COL. Sagrado Corazón de Jesús y M. Inmaculada	Miajadas
Miranda Martín, Julia	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Piedad	La Coronada
Ortega Mesa, Lucía	C.E.I.P. Jacobo Rodríguez Pereira	Berlanga
Rodríguez Sánchez, Sira	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Villanueva de la Serena
Román Luengo, Clara	C.E.I.P. Octavio Augusto	Mérida
Torralba Valverde, Sofía	C.E.I.P. Ciudad de Mérida	Mérida